

EL DISTRIBUTO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 83. — AÑO III.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 29 de julio de 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

LOS FRUTOS DEL CACIQUISMO

Hará próximamente un año, que en el inmediato lugar de Contador, término municipal de Chirivel, un joven disparó dos tiros contra otro, su convecino, dejándolo muerto en el acto. La causa formada se vió hace unos días ante el Jurado constituido en Almería, y conforme con el veredicto que recayó, fué condenado el reo a doce años y un día de reclusión.

¿La causa de ese suceso? Desavenencias entre los dos padres de los indicados jóvenes. El del interfecto, puso unas colmenas en las lindes de una propiedad del padre del agresor, quien amistosamente reclamó para que las retirase, no consiguiéndolo, hasta que el Juzgado municipal de Chirivel, primero, y el de primera instancia, después, ordenaron que se alejaran las colmenas tantos metros de la linde.

El dueño de las colmenas era un protegido del cacique chiriveleño, por quien parece que ventó alentado para mantener aquellas en el sitio en que primeramente las colocó. La resolución judicial, por tanto, contrariaba al protector y al protegido ¡y cómo un cacique de aquel tamaño podía soportar esa irreverencia de los tribunales a su persona!

Ya manifiestas tales divergencias, el cacique tuvo la feliz ocurrencia de hacer pedaneo de dicho lugar a la víctima del referido suceso, el hijo del dueño de las colmenas; lo que, como es tan natural, dió motivo a que el último tomara algunos bríos, a que las abejas picaran otra vez al agresor, a que al padre de éste se le maltratara de obra, y, en fin, a que sobreviniera la catástrofe, por la que uno fué al cementerio y otro a presidio.

Doce años y un día de reclusión, hemos consignado, que ob-

tuvo el agresor, José Porcel, de condena, y hay que conocer, para hacerse cargo de la intervención del caciquismo en el asunto, el descarado trabajo que se empleó para alcanzar que la pena fuera la de cadena perpetua. Cartas, recados, visitas a los jurados, todo, todo se puso en práctica, no por la familia del interfecto, que hubiera sido muy natural y legítimo, sino por los que llevaron su amor propio y sus odios hasta el punto inconcebible de emplear cuantos resortes tenían a su alcance, buenos o malos, para agravar la situación del reo, y sólo porque el amor propio no padeciera. Que eso se haga para aliviar la desgracia, es humano; que se lleve a cabo para imponer a un semejante, tan injustamente como lo demuestra la misma sentencia recaída, nada menos que tan terrible pena, es cruel, es inverosímil. Pero se hizo.

Pues bien, la catástrofe no se redujo a lo relatado.

No hace todavía un mes que la vista de la causa referida tuvo lugar. José Porcel purgará en un presidio su delito, porque la justicia humana ha creído vindicar así a la sociedad ofendida y ultrajada.

Pero el padre de este presidiario, un anciano honrado y sumido en el dolor de ver al hijo expiando su crimen entre las rejas sombrías de una prisión, crimen lamentado por él tanto como por el propio padre de la víctima, ese anciano, acaba también de sucumbir alevemente, traidoramente.

En la noche del día veinticuatro del corriente mes, cuando el pobre viejo José Porcel González se retiraba a su casa, concluidas las faenas agrícolas de aquel día, fué asesinado en una emboscada que se le preparó en las afueras del mismo lugar del Contador.

¿Quién fué el alevé asesino, o quienes fueron los villanos asesinos, por cuanto se dice que hubo con-

cierto de varias personas para realizar el crimen? No lo sabemos en estos primeros instantes. Únicamente conocemos, que el padre de la primera víctima y dos yernos suyos han ingresado en esta prisión preventiva con carácter de incomunicados.

Si ellos fueran los autores, no omitiríamos el cúmulo de reflexiones que se agolpan a nuestra mente ante el hecho que relatamos. Suspendemos ahora la exposición de ellas hasta estar mejor informados, aunque la opinión pública, no hemos de ocultarlo, señala como autores del crimen a los que ya están constituidos en prisión.

¿Qué cuadro más tétrico se ofrece en estos instantes a nuestra contemplación, ennegrecido por la sombra que proyecta un caciquismo inculto, traviliario y padecido!

Esos y nada más que esos son los frutos de la tiranía, los resultados ineludibles del cacicato a que viven generalmente sometidos los pueblos, considerados por los gobiernos como rediles de vasallos, excluidos del goce de todo derecho e incesantemente vejados a fuerza de tributos y sacaliñas a granel. ¿Quién podrá negar que lo acaecido hace unos días en Vélez-Blanco entre los señores Motos y Aliaga, aunque afortunadamente no haya tenido consecuencias lamentables, no pudo originar también un drama de inextinguible recuerdo? ¿Y cuál hubiera sido la verdadera causa? El abuso del poder, la inmoderación, el poco respeto que merecen los intereses de los que tienen la desgracia de habitar en el coto caciquil del señor López-Ballesteros, de los que se dispone como si sus dueños fueran sólo unos administradores.

Tememos que ahora, en este caso, todo será difícil de comprobar, si es que puede llegarse al esclarecimiento de la verdad en los sucesos desarrollados en Contador. Cuando el primer crimen de esta

tragedia, todo fué rodando sobre muelles; hubo hasta modificaciones de las primeras deposiciones testificales, recibidas por juez imparcial y honrado, para agravar la posición del inculcado. Ahora... ya veremos.

La opinión, si muestra alguna confianza en que el hecho no quede en las sombras, es sólo por la que le inspira la rectitud del Juez de Instrucción de este partido.

Municipalías

Rogamos al periódico «Heraldo de los Vélez», órgano del gran partido liberal, nos informe de la aplicación que don Diego M. López del Arenal, abogado de los tribunales de justicia de la nación, ha dado a los miles de pesetas recaudadas durante su gestión en la Alcaldía; pues ninguno como el colega para estar bien informado de estas cosas de la hacienda municipal.

Cuando nos sean suministrados dichos informes, daremos a conocer al público unas cuantas quisicosas sobre el particular, muy sabrosas y que harán reír de gozo a don Diego el de la moral.

¿Seremos por ello objeto de alguna nueva denuncia?

No, por Dios, don Diego... No más denuncias... Tenga compasión.

* * *

Al constituirse el Ayuntamiento que hoy funciona, separó de su cargo al recaudador de impuestos municipales, que era Concejal, y nombró para remplazarle a un joven muy apreciable, pero que no es Concejal, ni persona solvente, ni aun siquiera vecino de ésta, ¡aunque en cambio es secretario particular del celeberrimo don Diego.

Nada tendría esto de particular si dicho funcionario hubiera constituido una fianza para responder de su gestión al Ayuntamiento; pero su jefe no lo estimaría nece-

sario, y contraviniendo las disposiciones legales que rigen esta materia hizo se le relevara de tal obligación, quedando con dicho motivo el Ayuntamiento bajo el peso de una responsabilidad, que no sabemos cuál podrá ser el día mañana.

¡Este don Diego es terrible!
 ¿Y el Diputado?.. Pues encantado.

 ¿Nos quiere decir el Señor Alcalde qué se propone con tener acumulados tanta piedra y escombros en unas de nuestras principales vías, en las Puertas de Granada, que es la de más tránsito?

¿No podía con dicha piedra ordenar el arreglo de mencionada vía, que buena falta le hace?

Un aplauso anticipado si atiende esta pequeña indicación.

**
 Se nos dice que don Diego ha tenido necesidad de romper la caja de caudales que guardaba los esquilados fondos de nuestro Pósito de labradores.
 ¿Cómo y en dónde se guardarán ahora dichos fondos?

**
 Según los bien informados, la gestión administrativa del nuevo Alcalde va a ser una continuación de la de su antecesor, y por eso no se ha interrumpido la recaudación de impuestos, no sé ha llevado a cabo un arqueo extraordinario, como procedía, ni se ha hecho nada que signifique deslinde de una y otra gestión.

¡Mucho cuidado con esto, don José... Mucho cuidado... Que suelen ocurrir cosas, que pesan luego como plomo!

**
 ¿Habrá hecho ya efectivo don Diego el descubierto que tenía por consumos y vecinal?

Tendría gracia que después de ser insignificantes las cuotas que por dichos conceptos se le imponen a referido señor, no las hiciera efectivas, y mientras tanto se esté ejecutando o pobres infelices que carecen hasta de lo más necesario para la vida.

CRONIQUELLAS

EL CONSECUENTE

Aquel que tenga una historia,
 —Cantaba el sábado un ciego—
 Por un color matizada,
 Que levante sólo un dedo.

Y todos los que escuchaban,
 Sin darse cuenta, por cierto,
 Individuos afiliados
 A los partidos del pueblo,
 Levantaron ambos brazos
 Y diez dedos para el cielo.

—
 Hubo algunas excepciones,
 Me replica un *retrechero*,
 Como es aquesta, la mía,
 Que siempre usé el mismo pelo;
 Liberal fui bautizado
 Y liberal me mantengo.
 ¡Es verdad! ¡Piqué en lo falso!
 ¡Reconocido es el yerrol
 Tu matiz es liberal
 Y liberal de abolengo;
 Pues en estas poblaciones,
 Aunque hace tiempo, me acuerdo
 Que de la cruz a la fecha,
 Tu partido fué gobierno.

EL INTRANSIGENTE

Tenía un entusiasmo tal
 El imberbe Marco Antonio
 Por la idea federal,
 Que luchó como un demonio
 Hasta que la vió triunfar.

—
 Y en el supremo momento
 Que alcanzaba la victoria,
 Recordó aquel juramento
 Que hizo un día de su historia
 De no servir a un jumento.

—
 Y apartándose con calma,
 Aunque un sacrificio hacía,
 Ingresó en cuerpo y en alma
 En la caída monarquía.

—
 Pasó algún tiempo y triunfó
 Su flamante y nueva estrella...
 Y lo primero que halló
 Fué al autor de su querella.

—
 Y no pudiendo sufrir
 Ver su honra pisoteada.
 Tuvo que volver a ir
 Do en un principio se hallaba.

—
 Y buenas lenguas decían,
 Pero nunca en son de guerra,
 Que con Marco no vivían
 los talentos de la tierra.

R. DE NABAS

Por otra vez y hasta otra vez

«Por última vez» nos dedica don Fernando Palanques, en su semanario local, unas cuantas líneas; unas cuantas, porque a nosotros nos parecen siempre pocas las que produce su magistral, galana y añeja pluma. Tal es la delectación con que las devoramos.

Pero nos contrista el pensar, si eso de «última vez» tendrá la consistencia que en él alcanzan hasta sus más nimias determinaciones. Nosotros esperamos que nos indulte de esa pena a que no somos ni hemos de hacernos acredores, como nuevo sacrificio que su patriotismo le exige en pro de la cultura de este país, a quien tanto y tanto ama, y el que tanto y tanto le debe.

Esto no quita para que alguna vez cometamos nosotros el atrevimiento de

llamar su atención sobre algunos puntos de sus producciones en lo que nos afecten; pero eso, a no dudar, merecerá su disculpa, siquiera porque con ello le proporcionamos motivos para difundir sus enseñanzas, y mostrarnos miles y vivientes ejemplos de sus hidalguías y fidelidades.

Nuestra notoria torpeza nos había hecho ver agravios en algunos de sus trabajos. El asegura que jamás en su pluma titilaron, y ante afirmación semejante, nosotros nos inclinamos respetuosamente y dejamos retiradas las torpes imputaciones que osamos hacerle.

«Para resarcirse el desconsiderado semanario maurista de las intensas amarguras que le ocasionó la separación de dos de sus redactores del Patronato de la Obra pía del señor Marín, apela al mezquino recurso de exhumar unas cartas...» Esto nos sigue diciendo el culto periodista; eso, sí, sin intento de agraviarnos.

En efecto, hemos sentido esa amargura, intensamente, violentamente. No es dable negarlo. Y es que nuestro espíritu se ha formado en moldes tan distintos a los en que se vació el del señor Palanques, que todo lo que aquel tiene de apocado y sensiblero, se ofrece el suyo de fuerte, viril y robusto. Por eso nosotros contemplamos afligidos a *doña Institución*, sometida a alimentarse solo del *fruto podrido* que por su propio peso y estado va desprendiéndose del árbol político, y él, en cambio, bate palmas a los que tal regimen impusieron, quizás también, porque, en su clarividencia suma y por recientes estudios que halla hecho sobre el organismo de la *señora paciente*, estime menos acertadas, *terapéuticamente hablando*, las prescripciones de los que tantas pruebas vienen dando de su cultura, hidalguía y amor patrio, que las de aquellos que... por modestia omiten siempre su nombre al pie de sus dictámenes luminosos e imponderables, que nos pondrán en camino «de ver bien pronto a nuestra patria natal ennoblecida a la sombra augusta de la paz bienhechora que enaltece».

El espíritu varonil y entero del señor Palanques, flaquea un poco, sin embargo, cuando recuerda que don Francisco Fernández convirtiéndose en su amigo particular nada más, dejando de ser su amigo político. Tal fué la impresión que está mudanza le produjo.

A este propósito, exentos de toda intención molesta para el referido señor, y solo con el sincero objeto de librarle de su pesadumbre por aquel cambio, vamos a permitirnos exhumar otra carta, que dice así:

«Sr. D. Andrés Fernández López= Nuestro distinguido amigo y querido alcalde= Los firmantes, que con usted constituyen la mayoría liberal del ayuntamiento de esta villa, tienen el gusto de dirigirla la presente, con el fin de protestar de las insidiosas especies que por algún Pontífice sin Iglesia y sin feligrés (preste atención don Diego M.) se han dejado correr con el buen propósito de presentarnos a todos nosotros como hombres sin fe, sin lealtad y desprovistos de aquellas condiciones que hacen al individuo fiel cumplidor de sus compromisos y deberes. =Aseguran de una manera pública esos aspirantes a jefes (no pierda la atención don Diego) que algunos de dicha mayoría les estamos ofrecidos a secundar sus aspiraciones y proyectos dentro de la política local. =Semejante afirmación es inexacta, es falsa, es calumniosa. Incondicional y desinteresadamente nos colocamos al lado de nuestro alcalde en las revueltas políticas porque atraviesa este país y a su lado nos encontramos dispuestos a correr la misma suerte que a usted alcance. Los que pretendan, pues, presentarnos desavenidos, se han engañado; porque siempre estaremos dispuestos a protestar de imputaciones tan ligeramente vertidas y a corroborar con actos nuestras palabras. =Hechas estas manifestaciones, de las que puede usted

hacer el uso que le convenga, se repiten suyos affmos. amigos y compañeros= José Miras Pérez,—Antonio Sánchez,—Joaquín Miras.—José Oliver Joaquín Navarro.—Mauuel Sánchez Anarés Pérez.—Galo Valverde.—Joaquín Miras Pérez.—Andrés Serrabona.—Guillermo Baltar.—Fernando Palanques 15 enero 1902.»

De modo, que si en aquellas *revueltas políticas*, por las que nuestros amigos, los señores Fernández, se separaron del señor Barón de Sacro Lirio, el señor Palanques hubiera cometido la torpeza de amoldar su conducta a la pauta que en esa carta se trazaba, la amistad particular y política suya con los mismos no se habría visto dividida, ni por tanto el señor Palanques habría tenido que deplorar tan repetida separación. Este recuerdo debe reanimar su espíritu y dejar sólo para nosotros esa otra amargura.

Y hemos dicho *torpeza*, porque con no haber seguido la indicada norma el señor Palanques, acreditó una vez más su mucha práctica de la vida y sus portentosas previsiones. Nosotros ¡inexpertos! nos sometimos a las consecuencias de tales revueltas, apechugamos con las derivaciones que tuvieron, aceptamos resignadamente, como un episodio de la relación política, los hechos consumados, y esto nos costó estar años y años en el desierto, en lucha contra el entonces por todos considerado como *terror del adversario*, como el político invencible. Interin tanto, el señor Palanques pasó esos años sobre muelles, al lado del titán, que es lo que de ordinario sucede a los hombres de su inteligencia previsor, de su serenidad y constancia de ánimo.

A los muchos años, el gigante, casualmente, puede ser vencido por los pigmeos moradores del desierto, y cuando éstos llegaron a aquel oasis de 1907 a 1909, unas de las cosas que más intensamente les hizo sentirse orgullosos y satisfechos, fueron las misivas recordadas del antiguo amigo, tanto por constituir fe de su existencia, como por los alientos que les infundían para perseverar en sus hidalguías y amor patrio, como con benevolencia infinita se expresaba el señor Palanques.

Honra y prez para éste, como él mismo afirma, son esos documentos. Por eso, entendiéndolo nosotros del igual modo, los exhumamos. Con hacerlos saborear al público, hemos honrado al patriota amigo, y, al mismo tiempo, deleitando nuestro espíritu otra vez más con su lectura, hemos mitigado en parte las amarguras que nos agobian, ya mencionadas y justamente atribuidas por el señor Palanques.

No, señor Palanques, y perdone la contradicción. No fué jamás aspiración nuestra el obtener patentes de seráfica beatitud, porque, entre otras muchas razones, ignoramos de quién debemos solicitarlas; tampoco ha pasado por nuestra mente el que nuestros actos sean siempre considerados exentos de pecado; ni siquiera pretenderíamos el aplauso, si fuéramos capaces, que no lo somos, de realzar algo que lo pudiera merecer, porque el tufillo del incienso no es nuestro ambiente, nos trastorna, nos asfixia; menos perseguirnos, que, al combatirnos, se observen esas prácticas a que todo honrado gobernante amolda su conducta para con sus adversarios, para con las oposiciones tan francas como la que nosotros constituimos en este país y por modo tan prolongado. Verá el señor Palanques con lo que nos damos por satisfechos.

Con que no se estime como un delito el no formar en las filas de D. Luis López Ballesteros; con que se nos respete nuestra santa libertad para defender, sin retóricas, si, pero sin cargo al presupuesto municipal, a nuestra política y a nuestro país hasta conseguir extirpar de él el alufianismo que trata de devorarlo; con que se nos combata sin testarros, sin esbirros, sin gente asalariada y

insidias, haciendo lo que nosotros practicamos en todo momento, o sea, poniendo por delante nuestras personas, chicas o grandes, como son, y señalando concretamente las acciones o las omisiones y los nombres de sus autores; con que no se realicen contra nuestros amigos hechos tan infames, ruines y miserables como los relacionados con el Colegio de S. José, de esta villa, con cuyo negocio está pasando Vélez-Rubio por la vergüenza y el escándalo de presenciar que una Junta, amañada para destruir tan útil institución, se niega en redondo a examinar la gestión del Patrono a quien se intentaba deshonrar, legado el cinismo y el descaro de ese Consejo de familia, que antes llamamos Junta, hasta renunciar a percibir unas miles de pesetas, por no verse en el caso de reconocer que la administración de ese Patrono fué intachable, con lo que quedarían al descubierto los inspiradores de la rufianesca y memorable campaña, a quienes todos conocemos como profesionales del bandidaje más desenfrenado, como unos tahures, que tienen como mejor cualidad la cobardía; con que, por el hecho de ser mauristas, al acudir a un Juzgado, por ejemplo, desahuciando a un inquilino de una finca, que forma en nuestro patrimonio, y cuyas rentas no se nos pagan ocho años ha, no se nos niegue la justicia; con que el que nos deba, si deja de pagarnos, no nos cobre a viva fuerza lo que a él debamos; con que no se nos robe, imponiéndonos tributos aquí y allí, sin más razón para hacerlo, que el capricho de un cacique; con que no se nos dirijan anónimos para difamarnos y difamar a nuestras familias; con que no se piense en asesinarlos al volver una esquina, con esto nada más, señor Palanques, nos damos por satisfechos y contentos. Las beatificaciones, quédense para los *Catedráticos* de la moral, del orden y de la paz, y para sus apologistas. A nosotros nos basta lo indicado.

¡Claro! El Sr. Palanques cuenta con un carácter meliflúo, casi extrahumano, que le permite convivir con toda la *troupe* a que aludimos, y hasta algunas veces, cuando los tiempos lo hacen conveniente, por que nunca fué inoportuno, para atraerse y procurar ir modificando a los que de seguro vé en tan peligrosos caminos, los mismos, les halaga y hasta los corea, por que él, con su clarividencia y su talento y su conocimiento exacto de la vida, considera ese medio el mejor y mas apropiado para alcanzar lo que se propone...: "ver a nuestra patria natal ennoblecida a la sombra augusta de la paz bienhechora, que enaltece." Pero nosotros no hemos recibido de Dios ese carácter ¡qué culpa tenemos! Así que de esa *troupe* procuramos defendernos ¿cómo? Como las circunstancias y el derecho y el deber lo aconsejen y a nuestra torpeza sea permitido.

Para concluir y para que vea el señor Palanques hasta dónde llega nuestra imparcialidad. El acto aquel realizado por nuestro amigo D. Francisco Fernández, cuando desempeñaba esta Alcaldía, dejando a V. cesante del cargo de Archivero de este ayuntamiento, fué impopular, inhumano. Sobra a V. razón para quejarse de él, por que nosotros, a pesar de los vínculos que nos ligan a ese amigo, lo reprobamos también. ¡Que contraste! Nosotros nos sumamos al adversario para censurar al amigo por hechos que tal vez alcanzaran el aplauso de muchos. A nosotros, en cambio, se nos quiere presentar, no por el Sr. Palanques, que esto no cabe en él, como fieros abusadores del poder... de la oposición, y hasta se nos niega el derecho de defendernos del rufian, del ladrón, del tahur.

Esas acciones de los hombres que ocupan dichos cargos, como la llevada a cabo por el Sr. Fernández, deben sacarse a la plaza pública, y no comprendemos por qué el Sr. Palanques

ha dejado de hacerlo así tanto tiempo.

¡Claro..! ¡Como era asunto de propio interés..! Lo comprendemos... ¡Nos hacemos cargo...! Más nosotros, cuando V. escribió a nuestro repetido amigo aquellas cartas de marzo de 1909, al consignar lo de "ya que tantas pruebas vienes dando de tu cultura y tu amor patrio", hubiéramos añadido "a excepción de lo que hiciste en 1907 con este Bibliotecario,,. Porque el que quiera gloria que la gane.

Con que, Sr. Palanques, hasta otra vez.

=====

Remitidos

Sr. Director de EL DISTRITO
Amigo Andrés: Como director de EL DISTRITO te adjunto copia de una carta que dirijo a don Dionisio de Motos por si la estimas digna de publicación.

Gracias anticipadas y manda a tu antiguo y particular amigo

Tomás Aliaga

Sr. D. Dionisio de Motos.
Mi antiguo amigo y correligionario: El inesperado fin de nuestra entrevista en la tarde del 16 del corriente, no implica por mi parte, ni tampoco creo por la de V., renuncia a aclarar el extremo de la forma agresiva con que, segun a V. se había manifestado, fue recibida, por mí, la comisión ejecutiva de consumos, como determinante del embargo practicado. Ello es preliminar necesario al esclarecimiento de la verdad.

Conformes convinimos, espero obtendrá V. autorización para dar el nombre de la persona que le facilitó esos antecedentes, y una vez obtenida citarme día y hora, pues tendré mucho gusto en concurrir a su propio despacho o a donde tenga V. a bien designar, a fin de seguir esclareciendo este caso que yo calificaría de cacique-ría rural.

Como por el referido accidente ha adquirido este hecho caracteres de publicidad inusitados remito copia de esta carta a los periódicos de Vélez-Rubio por si tienen a bien publicarla.

Esperando su contestación quedo de V. atto. y S. S. q. b. s. m.

TOMAS ALIAGA

María 26 de Julio de 1917

*
**

Mi querido amigo: Te ruego insertes en el semanario de tu digna dirección las cuatillas que acompaño, por lo que te anticipa mil gracias y se repite tuyo siempre amigo

Antonio Alcázar Suárez

Don Fernando Palanques decía en el último número de «Heraldo de los Vélez» "Sería pretender, por ejemplo, que yo aplaudiese por ser acto realizado también por el señor Fernández, siendo él alcalde, mi destitución del cargo de Archivero Bibliotecario de esta villa, para ponerlo en manos de un correligionario suyo muy digno y competente en sus asuntos particulares, pero de ineptitud notoria en la lectura, selección, clasificación y custodia de los viejos tesoros históricos".

Ese inepto a quien se refiere el señor Palanques, soy yo, porque yo fui el que le sustituyó en el cargo de referencia. Pero verán mis lectores.

Cuando el ayuntamiento que presidía en 1907 don Francisco Fernández López, comitió la travesura de dejar cesante del cargo de Archivero municipal al señor Palanques, designándome a mí para desempeñarlo, hubo éste de manifestar ante referido alcalde y varios empleados del ayuntamiento aquel, que no deploraba su cesantía más que por si yo no cuidaba debidamente de los documentos archivados.

Inmediatamente le atajé, diciéndole: «no, no tengas ese temor; tú puedes seguir, como hasta aquí, cuidando de ellos, aunque el sueldo lo disfrute yo. Es inútil decir que no hubo *quiescencia en los diagnósticos*, como decía aquel paisano nuestro.

Por donde puede muy bien suponerse, que, si el *inepto* y el *analfabeto*, etc, como es natural, tenía su punto de mira en las setecientas cincuenta del *ala*, al historiador conspicuo, al literato culto y al amante de las tradiciones patrias, y esto si que no es ni medio natural, sólo le inspiraba amor en ese caso, la tradición... mantenida en los presupuestos municipales.

Y ahora voy a decir al señor Palanques otra cosa ¿Necesitaba usted molestar y agraviar para hacer público el delito de aquel alcalde por haberlo dejado cesante, a quien como yo, vive tranquilo en su casa, sin saber ni que su persona existe entre los vivos, más que cuando le pago, y no es con poca frecuencia, los recibos que de sus periódicos me envía? Esas *ocurrencias* que a cada instante tiene, son los que luego dan lugar a *armadas intervenciones*, que usted solo deplora.

Ahí tiene a «El Pueblo», con el que, si usted quiere, puede ejercitar sus dotes de periodista. A los demás, déjenos en nuestras casas, que bastante trabajo tenemos con vivir bajo el yugo de ineptitudes, cesantías y demás congéneres.

ANTONIO ALCAZAR

=====

Sueltos y Noticias

En el Contador, anejo de Chirivel, fué muerto de cuatro balazos, en las primeras horas de la noche del veinticuatro del actual, José Porcel Gonzalez, vecino de dicho lugar.

El Juzgado de Instrucción del partido se contituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, habiendo sido detenidos como presuntos autores del hecho Francisco Reche Reche y sus yernos Antonio Carricondo González y Antonio González Gouzález.

En el editorial de este número damos más antecedentes del suceso.

—Con su familia ha salido para Aguilas, don Diego Parra Pérez, querido amigo nuestro.

—Con don Juan Navarro Laroca ha contraído matrimonio en esta villa, la bella señorita Ana Martínez Acosta.

Deseamos a los recién casados muchas prosperidades en su nuevo estado.

—En el fondo de hoy hemos advertido dos erratas. Donde dice "desaventencias,, debe decir "desavenencias", y donde dice "atr.viliario" debe ser "atrabiliario".

—El 31 del mes actual, se cumple el 2.º aniversario de la muerte del que en vida fué querido y particular amigo nuestro, don Juan Pedro Serrano Bautista, alcalde que era de la inmediata villa de María a su fallecimiento

Con este motivo reiteramos a su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—En María, falleció ayer a las doce el jefe de aquel partido liberal, don Santiago Motos Serrano, persona que gozaba en el país de generales simpatías.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

—Al dar cuenta «Heraldo de los Vélez» del suceso ocurrido en Vélez-Blanco, que él califica de «atentado incalificable», como pudo llamarle «crimen espantoso», ú «horrendo delito», asegura que el Sr. Aliaga «verificó el pago de su cuota de consumos y retiró los talones»

Está muy mal informado el colega. El dicho señor no realizó el pago, sino que se le embargó una cantidad de trigo, que fué vendido en pública subasta.

Pase lo de *evidiable* posición, siembra de mercedes, temperamentos de prudencia, etc., etc.; pero como lo indicado sobre el supuesto pago desnaturalizaría la verdad de los hechos y desmiente lo que nosotros referimos a nuestros lectores, por eso rectificamos.

—Y a propósito de este suceso, le contaremos al «Heraldo» lo que ocurrió a un amigo nuestro, del que si fuera preciso daríamos su nombre, porque nosotros jamás atestiguamos *con muertos*.

Ese amigo, que es vecino de aquí, sube algunos días de paseo a un molino harinero que tiene en término de Vélez-Blanco. Un día le sorprendió el ser requerido para el pago de muchas cuotas de consumos que se le venían imponiendo en indicado pueblo, al que fué para contar a don Dionisio de Motos lo que le ocurría.

En efecto, habló con este señor a quien hizo presente la injusticia con que se le incluía en el repartimiento de consumos aludido, por cuanto él no iba al molino más que algun rato y no todos los días

¿Sabe el colega lo que le contestó el Sr. Motos? Nosotros se lo diremos

«¡Vaya, vaya, no tanta injusticia, que alguna vez habrá merendado en su molino!»

De seguro que «Heraldo de los Vélez», habría obrado tal y como nuestro amigo obró: salió y se retiró. Nosotros quizás lo hubieramos hecho así también.

¿Pero negará el colega que otros muchos a quienes les hubiera sucedido lo relatado, el señor Aliaga, por ejemplo, se habria retirado tan prudentemente?

¿Y quién hubiera sido el causante? Por eso en estos casos hay que andarse con tino y no prodigar mucho lo de «atentado incalificable», porque hasta la postre no se sabe quién provocaría el hecho.

Lo mismo que «Heraldo» está mal informado cuando dice que el señor Aliaga pagó, también lo puede estar en lo demás.

—Y apartándonos de cosas tristes, ¿Cuándo vá don Diego M. López a publicar en la prensa local, como tenía ofrecido, el importe de lo recaudado y gastado por el municipio durante el tiempo que fué alcalde? Tenga por seguro dicho señor que Vélez-Rubio entero se halla pendiente de sus labios.

De las cuentas del Colegio ¿para qué hablar ya? ¡Qué final!

—Se nos dice a última hora que se ha presentado en la villa el *bichillo negro*.

¡Lagarto! ¡Lagarto!

¿Picará en el cadáver de D. Sancho?

